



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos - Quevedo - Los Ríos



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA GADPRSC
ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

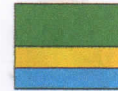
En la Parroquia San Carlos, salón de actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinte, previa convocatoria efectuada por el Sr. Presidente, con fecha diez de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 14h30 a.m., se instala la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, representado por el Señor Carlos Solís Mazacón, "Presidente", Ing. Marlon Tapia Tapia "Vicepresidente", Lcdo. David Cueva Moran "Vocal Principal", Sr. Blanca Veliz "Vocal Suplente Principalizada", Sr. Pedro Maldonado Ibarra "Vocal Principal". Actúa como secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos la Ing. Franchesca Laborde Caicedo. Toma la palabra el Sr. Presidente. - Compañeros vocales, compañera Blanquita Veliz Suplente Vocal Principalizada, bienvenida a esta sesión extraordinaria, en la cual va usted a actuar, señorita secretaria, tengan todos buenas tardes, bienvenidas a esta sesión que tiene por objetivo principal dejar ya aprobado el presupuesto para el año fiscal 2021, para dar por iniciada la sesión Sra. Secretaria proceda a realizar la lectura del orden del día: **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO PUNTO.-** Aprobación en segunda instancia del Presupuesto del GAD San Carlos, para el año fiscal 2021. **PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum.** Toma la palabra el Sr. Presidente.- Sra. Secretaria proceda a realizar la constatación del quórum. Con la presencia del Ing. Marlon Tapia Tapia "Vicepresidente", Lcdo. David Cueva Moran "Vocal Principal", Sr. Blanca Veliz "Vocal Suplente Principalizada", Sr. Pedro Maldonado Ibarra "Vocal Principal", si existe quórum reglamentario para continuar con la sesión extraordinaria, señor Presidente. **SEGUNDO PUNTO.-** Aprobación en segunda instancia del Presupuesto del GAD San Carlos, para el año fiscal 2021. Toma la palabra la Tesorera del GAD San Carlos para saludar al Señor Presidente, a los señores vocales, a la señora secretaria, a su vez manifiesta que como ya hubo una primera instancia que se revisó el presupuesto, ahora solo ha habido una variación, en lo que es el reintegro del IVA incluyo todo el 2018, antes había alrededor de \$31.000 ahora hay \$43.000 aproximadamente, a manera de que haya más fondos, porque nosotros debemos de cumplir con los proyectos que la comunidad manifestó en el presupuesto participativo, lo cual haciende a un rubro de \$16.000 en cuatro proyectos, en la partida 73.15.15 "Bienes bilógicos para la inversión", plantas, porque los proyectos son de reforestación, recuperación de áreas verdes. Hace uso de la palabra el Vicepresidente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



para manifestar que el día de ayer hubo una reunión de trabajo con el Consejo de Planificación, donde de manera general se expuso el presupuesto para el 2021, haciéndole conocer el recorte presupuestario, y entre otras cosas el 30-70-10, el 30% para gasto corriente, 70% para gasto de inversión y el 10% para proyectos sociales, para lo cual habrá una restricción de personal, y que una de las obras será el cerramiento del cementerio, a su vez en la 73.15.15 "Bienes biológicos para la inversión", plantas, \$16.000 para cumplir con lo establecido en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, esto se le dio a conocer para que sepan en qué será invertido el recurso, que pueden ser proyectos como recuperación de cuencas hídricas, de nuestros áreas verdes, o así mismo construcción de camineras y como ellos son los representantes de la sociedad civil ante el gobierno parroquial, deben tener clara la situación; así mismo le dimos a conocer que hemos reducido rubros en el tema de festividades, si hemos estado acostumbrados a celebrar en grande, ahora quedará un pequeño rubro de \$12.000, dentro de esta reunión se realizó una resolución para que fue firmada por el Consejo de Planificación, para que quede constancia de lo actuado. Retoma la palabra la Tesorera para reiterar que solo existe una variación del presupuesto aprobado en primera instancia, cualquier reliquidación que exista, será redistribuido en las diferentes partidas presupuestarias que la junta decida en su momento. Pregunta el Vicepresidente cuanto es la variación en el reintegro del IVA; para lo cual contesta la Tesorera que lo que dejó Celia hasta abril del 2018 fue de \$31.460,45 donde le adicionó todo lo del 2018, porque es lo máximo que se puede adicionar, porque si adiciona 2019 y 2020 que se tiene que hacer, vamos a estar contando con un recurso elevado que no sabemos si va a llegar y van a querer obras en base a un recurso incierto. Retoma la palabra el Vicepresidente para manifestar que debe quedar claro que solo se firmará un convenio con el MIES, que en este caso será el de CDI, para lo cual responde la Tesorera que ese es el proyecto emblemático y es que él se quedaría y con ello se cubre el 10% que establece la ley que sería \$19.305. Hace uso de la palabra el Vocal Pedro Maldonado, para saludar a sus compañeros y a la vocal suplente principalizada Blanquita Veliz, a su vez para realizar la consulta, que si salen los demás funcionarios de los proyectos sociales tendrían que liquidarlos. Para lo cual responde la Tesorera que en este año, por disposición del MIES, todos los décimos tenían que ser mensualizados a los proyectos sociales, y a su vez hacer uso de sus vacaciones, ya con eso, se termina el contrato y hay que pagarles nada. Retoma la palabra el Vocal Maldonado para manifestar que en cuanto al Sr. Panteonero ya le ha explicado de su salida, que no es porque el Presidente o los Vocales



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



quienes, más bien es por el tema del presupuesto reducido, si le da pena que, porque en los momentos mas duros donde estaba la pandemia él estuvo allí trabajando, e incluso se contagió, pero ya se habló con él y allí se ve si del recurso propio sale el sueldo, pero el continua. Con todo lo antes expuesto se somete a votación la aprobación en segunda instancia del Presupuesto del GAD San Carlos, para el año fiscal 2021. Lcdo. David Cueva su voto para la aprobación del presupuesto del año fiscal 2021.- A favor. Sr. Pedro Maldonado, su voto para la aprobación del presupuesto del año fiscal 2021.- A favor. Ing. Marlon Tapia, su voto para la aprobación del presupuesto del año fiscal 2021.- A favor. Sra. Blanca Veliz, su voto para la aprobación del presupuesto del año fiscal 2021.- A favor. Con cuatro votos a favor la junta en pleno del Gobierno Parroquial San Carlos **RESUELVE:** Aprobar la proforma del Presupuesto Institucional del GAD Parroquial San Carlos, para el periodo fiscal 2021, por un valor de \$226.155,59. No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la sesión de concejo extraordinaria del día miércoles 11 de noviembre del 2020.

CERTIFICAN:

Sr. Carlos Solís Mazacón
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE SAN CARLOS**

Ing. Marlon Tapia Tapia
**VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**

Lcdo. David Cueva Moran
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**

Sra. Blanca Veliz
**VOCAL SUPLENTE
PRINCIPALIZADA DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**

Sr. Pedro Maldonado Ibarra
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**

Ing. Franchesca Laborde Caicedo
**SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**